

**TALLER 01** (Anexo al Plan de Clases)

Presupuesto por Programas: **MEDICIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD**

Asignatura: PRESUPUESTOS PÚBLICOS – FACULTAD DE Cs. ECONÓMICAS y FINANCIERAS UAJMS

Docente Titular: MSc. Lic. Pedro Bejarano Velásquez

© **Copyright**

La Corte Suprema de Justicia de acuerdo a la Ley de Organización Judicial, debe contar con 13 ministros. Cabe hacer notar que el presidente no resuelve causas.

En la actualidad por falta de un nombramiento por parte del Congreso las Salas están conformadas de la siguiente manera:

|               |             |
|---------------|-------------|
| Sala Civil I  | 3 ministros |
| Sala Civil II | 3 ministros |
| Sala Penal    | 2 ministros |
| Sala Social   | 3 ministros |

De acuerdo a los plazos procesales señalados por ley, cada ministro debería resolver 3 causas por semana. Se indica que el año tiene 48 semanas. Al final del año se resolvieron en cada Sala el siguiente número de causas:

|               |            |
|---------------|------------|
| Sala Civil I  | 350 causas |
| Sala Civil II | 340 causas |
| Sala Penal    | 280 causas |
| Sala Social   | 300 causas |

**TAREAS A REALIZAR:**

Determinar el grado de eficacia y productividad de la institución  
Determinar la Productividad, Eficiencia y Eficacia de cada Sala  
En su criterio (explicar) que Sala es la mejor y porqué?